



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA ART. 30 LEY 80/93

Artículo 2.2.1.1.2.1.2 decreto 1082 de 2015
CONCURSO DE MERITOS No CM-01-2025

OBJETO: interventoría integral, técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental, sobre la ejecución de las actividades de optimización, modernización, expansión, operación, administración y mantenimiento del sistema de alumbrado público del Municipio de El Piñón, Magdalena.

PARTICIPANTES. En el presente Concurso de Méritos Abierto, podrán presentar propuesta las personas naturales o jurídicas, individualmente, en consorcio, o en unión temporal, que no se encuentren inhabilitadas o tengan incompatibilidades de acuerdo con las normas legales vigentes, y las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones:

En cumplimiento de lo establecido en el decreto 1082 de 2015, para que una propuesta sea evaluada, el PROPONENTE debe cumplir con todos y cada uno de los siguientes factores de habilitantes:

(Consultar Pliegos de Condiciones)

FACTOR	CUMPLIMIENTO
Jurídico	HABILITADO O NO HABILITADO
Capacidad Financiera	HABILITADO O NO HABILITADO
Capacidad Organizacional	HABILITADO O NO HABILITADO
Experiencia del Proponente	HABILITADO O NO HABILITADO

Antes de la calificación de las propuestas el comité evaluador deberá verificar el cumplimiento los requisitos habilitantes de cada propuesta en caso de que una propuesta no cumpla con alguno de los requisitos habilitantes del presente proceso la propuesta será rechazada y no será evaluada por el comité.

Solo se calificarán aquellas propuestas que hayan resultado habilitadas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE:

COMPONENTE	PUNTOS
1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	400 puntos
2. EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO	490 puntos
COORDINADOR DE INTERVENTORÍA	150 puntos
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y/O FINANCIERO	140 puntos
PROFESIONAL JURÍDICO	100 puntos
PROFESIONAL Y/O TECNÓLOGO Y/O TÉCNICO EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	100 puntos
3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100 puntos
4. PUNTAJE ADICIONAL PARA PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	10 puntos





TOTAL	1.000 PUNTOS
-------	--------------

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Concurso de Méritos Abierto.

MANIFESTACION DE INTERES: NO APLICA.

PRESUPUESTO OFICIAL: CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$59.061.745) INCLUIDO IVA

PLAZO: El plazo para la realización del objeto del presente contrato será de **TREINTA (30) AÑOS** calendarios contados a partir de la suscripción del acta de iniciación de obra.

CONSULTA DE PLIEGOS: SECOP I www.colombiacompra.gov.co y secretaria de Planeación ubicada en el palacio municipal, segundo piso.

OBSERVACIONES E INQUIETUDES SOBRE EL PROCESO DE CONTRATACION:
<https://www.elpinon-magdalena.gov.co/>

CONVOCATORIA: Se convoca a las Veedurías Ciudadanas y Comunidad en General, con el fin de que realicen el control y vigilancia de las etapas pre- contractuales, contractuales y pos-contractuales del presente proceso, de conformidad con la Ley 80/93, 850/2003.

ACUERDOS COMERCIALES:

El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN)

Acuerdo Comercial		Entidad incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacifico	Chile	Si	No	No	No
	México	No	No	No	No
	Perú	Si	No	No	No
Canadá		No	No	No	No
Chile		Si	No	No	No
Corea		No	No	No	No
Costa Rica		Si	No	No	No
Estados Unidos		Si	No	No	No
Estados AELC		No	No	No	No
México		No	No	No	No
Triángulo Norte	El Salvador	No	No	No	No
	Guatemala	Si	No	No	No
	Honduras	No	No	No	No
Union Europea		Si	No	No	No



LISTADO DE PRECALIFICACION: NO APLICA.

CRONOGRAMA: (ver pliegos)

El Piñón, 05 de octubre de 2026.

Original firmado

LORENA RADA DE LA HOZ

Alcalde Municipal

